

Rivera López, Eduardo,  
*Ensayos sobre liberalismo y  
comunitarismo*, Distribuciones  
Fontamara S.A., México, 1999

Autor:

Palma, Dante Augusto

Revista:

Cuadernos de Filosofía

2004, 49, 99-100



Artículo

*Ensayos sobre liberalismo y comunitarismo* recopila siete artículos de Eduardo Rivera López que recogen muchas de las problemáticas a las cuales tuvo que hacer frente el liberalismo sobre todo desde la aparición de *A theory of justice* de Rawls. Esto incluye discusiones en los planos normativo, metodológico y metaético, mantenidas tanto en el seno propio del liberalismo como con los filósofos comunitaristas.

El primero de los artículos, “De la racionalidad a la razonabilidad”, intenta una fundamentación de ciertos derechos dentro de los parámetros conceptuales que Rawls ofrece en *Political liberalism*. Haciendo una analogía con la posición epistemológica de Popper, Rivera López defiende un falibilismo ético que se apoya en las “cargas de juicio” que propone Rawls con el propósito de justificar su liberalismo de carácter político. Asimismo, de la afirmación de que toda doctrina moral comprensiva se encuentra por debajo de la línea de *verificación*, se sigue, según Rivera López, tanto una posición tolerante como los límites mismos de la tolerancia. El segundo artículo, “Deontologismo, teleologismo y la prioridad de lo correcto sobre lo bueno”, tiene un perfil más metodológico. Como bien se sabe, *A Theory of Justice* reinstaló la perspectiva deontológica kantiana en un momento en el que predominaba el utilitarismo, e impuso en la agenda de discusión la compleja relación entre lo correcto y lo bueno. Si bien se ha escrito mucho sobre el tema, Rivera López cree que la discusión es poco clara conceptualmente y que el propio Rawls es confuso al establecer la distinción mencionada. A partir de este diagnóstico y realizando un exhaustivo examen analítico de las diferentes combinaciones y posibilidades, Rivera López extrae la idea de que es preciso renunciar a un sentido privilegiado tanto para priorizar lo correcto por sobre lo bueno como para distinguir entre teorías deontológicas y teleológicas.

El tercer artículo, “Igualdad política y desigualdad económica”, retoma la antigua tensión entre libertad e igualdad dentro del liberalismo, en este caso encarnada en los principios de justicia de Rawls. El primer principio rawlsiano —el Principio de igual libertad— garantiza una igualdad formal mientras que la parte “b” del segundo —el principio de la diferencia— avala una desigualdad material en favor de los grupos sociales menos aventajados. Según Rivera López, cada principio parece regirse por dos criterios distributivos diferentes y esta separación no es del todo justificada. En este sentido, cabría preguntarse tanto ¿por qué si el “Principio de diferencia” es adecuado para distribuir recursos económicos no lo es para distribuir libertades políticas?, como también ¿por qué no es posible aplicar el “principio de igualdad formal” a la distribución de recursos para así evitar la desigualdad? Rivera López responderá,

por un lado, con Rawls, que el principio de la diferencia no puede ser aplicado al ámbito de las libertades políticas mientras que, por otro lado, y en desacuerdo con Rawls, que el criterio utilizado para garantizar la igualdad formal de las libertades es extensible al ámbito de la distribución de los recursos económicos.

El cuarto artículo, "Igualdad de oportunidades y desigualdad económica", gira en torno a los principios de Rawls, pero hace especial hincapié en el segundo de ellos. Rivera López afirma que en las partes "a" – principio de igualdad de oportunidades- y "b" -principio de la diferencia- coexisten al menos dos concepciones de la igualdad que serían incompatibles. El artículo concluye indicando que si bien las diferentes concepciones de la igualdad supuestas por el segundo principio son muy intuitivas, resulta necesario encontrar una interpretación que pueda articularlas sin caer en contradicciones.

El quinto artículo, "¿Es el 'trilema de Fishkin' un verdadero trilema?", retoma la interesante tensión que James Fishkin propone a través de su trilema. Para el autor, las tres ideas principales del liberalismo: la igualdad de oportunidades, el principio del mérito y la autonomía, constituyen un trilema, es decir, si dos se cumplen, necesariamente el tercero se frustra. Según Rivera López, sólo nos enfrentamos a un trilema si nos comprometemos con la versión extrema que Fishkin presenta de los principios mencionados. Sin embargo, éste no es el caso en la mayoría de los liberales (especialmente los no libertarios) ya que los tres principios son tomados con las restricciones adecuadas que los hacen compatibles entre sí.

Los últimos dos artículos son críticos al comunitarismo. En "Los alcances de la comunidad", Rivera López realiza una indagación acerca del concepto de "comunidad". Según el autor, el uso que de dicho concepto hacen los comunitaristas es en muchos casos ambiguo y en otros, errado. Esta deficiencia, muestra una clara debilidad en la argumentación crítica que los autores comunitaristas realizan al liberalismo, especialmente en lo concerniente al rol esencial que juega la comunidad en la constitución de la identidad moral.

Por último, en "Las paradojas del comunitarismo", el autor diferencia entre un comunitarismo "débil", comprometido con el particularismo moral y uno "fuerte" que, además, niega los principios básicos de las comunidades liberales occidentales, tales como los derechos individuales o la igualdad entre las personas. Rivera López concluye que, dentro del contexto de una comunidad con valores liberales, ambos tipos de comunitarismo resultan paradójicos: el "débil", porque se ve obligado a aceptar el universalismo propio de su comunidad y el fuerte, porque la única manera de hacer una crítica sustantiva es adoptando una suerte de "Ojo de Dios" incompatible con la tesis particularista. La única posibilidad de evitar esta paradoja va en camino de la propuesta de Walzer, quien no niega el universalismo. Sin embargo, de ser así, cabría preguntarse hasta qué punto se trataría de una posición comunitarista. En síntesis, la agudeza y capacidad de análisis crítico de su autor hacen de *Ensayos sobre liberalismo y comunitarismo* un libro valioso especialmente para quienes se encuentren investigando este tipo de problemáticas.

Dante Augusto Palma